

GACETILLA

SANTORAL
SEPTIEMBRE, 30 DÍAS.
1898.

Jueves 22.—Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, san Mauricio y compañeros mártires y santa Iraida, virgen y m. Cuarto creciente á las 8 h. 47 m. de la noche.—De hoy al 29 habrá 3 días de lluvias recias y 4 de buen tiempo.

La correspondencia que hemos recibido de Nicoya, hace comprender cuán funesta es la pasión cuando ella impulsa, alienta ó dirige los actos de una autoridad. La política civilista en Guanacaste lo desmoraliza todo: entronizó como caciques á mequetrefes ignorantes y hasta la autoridad siéntese cohibida y no obra sino como fanteche del cacique. Esto lo decimos por lo que está aconteciendo en Nicoya, según cartas que de allá hemos recibido y correspondencias de varias personas que publicaremos oportunamente.

Don Camilo Mora A., Gobernador de aquella provincia es, por su pasado y su presente, el hombre llamado á poner coto á tales abusos y encarrilar las energías por el camino de la justicia y del progreso. ¿Lo hará? Es claro!

En el camino que va de San Juan á La Uruca existe una acequia cuyo puente está en tan mal estado que es una amenaza para el transeunte. Huelga decir que deseamos se componga pronto dicho puente.

Nos dicen que un joven Vargas ha curado, en Limón, varios casos de fiebre amarilla con una infusión de hojas del conocido itavo.

¿Si estará llamado nuestro vulgar itavo á producir alcaloides tan valiosos como los del árbol de quina?

El distinguido y apreciable caballero doctor don Federico Zumbado ha hecho prodigiosas curaciones en el Hospital. Nos es grato felicitarle.

Pronto se unirán en matrimonio la señorita Luisa Sebiani con el joven Modesto Zúñiga. Deseamos toda clase de felicidades á los futuros esposos.

Don Gregorio Martínez S. tiene á su hija menor gravemente enferma. Esperamos que mejore pronto la chiquitina.

Se susurra que la plaza de la Soledad está destinada para construir una sucursal del Mercado. ¿Qué dirá de esto el Sr. Obispo?

Doña Nicolasa v. de Herrera se encuentra enferma de gravedad. Lo sentimos y hacemos votos por su restablecimiento.

La Sala de Casación absolvió á Carlos de Francisco y París, procesado por falsificación en

perjuicio de don Gerardo Echeverría. El inteligente caballero don Ricardo Brenes Volio fue el que hizo el recurso de casación. Lo felicitamos.

Predicar en decierto es lo que hemos hecho hasta ahora respecto á las mujerzuelas domiciliadas en los chinchorros de Roig y Soto: en lo referente á los policiales que conversan con las maritornes muy campantes, y... la mar!

Ciertos articulitos de "La República" tienen un estilo de propagandista renegado del 89. ¿...?

Damos el más sentido pésame á la apreciable familia Otoyá por la irreparable pérdida ocurrida con la muerte de doña Magdalena de Otoyá.

Tuvimos el placer de recibir un ejemplar del Código de Derecho Centroamericano por don Baldomero Méndez y Acebal.

Ojalá nunca llegue el caso en Costa Rica de consultar ese código del refinamiento de honor.

Don Espíritu Santo Alvarado ha sido nombrado Agente de Policía de Jesús en reposición de Mauro Hernández. Todos tenemos defectos y don Espíritu tendrá los suyos pero es hombre de mundo y tiene muchas buenas cualidades.

Según la publicación que no ha mucho tiempo hicieron algunos vecinos de Jesús y Atenas referente á dicho Hernández, estarán agradecidos con el cambio, Señor Hernández, ya usted tiene edad de pensar: cambie de modos y verá como se le podrá querer alguna vez. En este mundo el que siembra vientos, cosecha tempestades.

La baranda del puente de la Fábrica de esta ciudad, además de estar en mal estado, amenaza la vida de los niños. Tiene unos huecos en forma de rombo, por uno de los cuales se introdujo un jovencito ayer á las 8 a. m., según nos informan, cayendo al bajo. Por suerte no se causó grandes daños, aunque la caída muy bien pudo producirlos.

Que se componga esa verja. Ayer noche como á las ocho, se alarmó gran parte del distrito del Hospital de esta ciudad. En una casa cerca del que es hoy solar y antes era Teatro, se veían columnas de humo y algunas llamas. Hecha la averiguación del caso resultó que los efectos eran producidos por unos colochos que se quemaban en una casa que queda al frente del Mercado.

No se puede negar que la hora era muy oportuna para eso de quemar colochos. Hasta cuándo construirán en Costa Rica una penitenciaría? Jóvenes menores de 18 ó 19 años que han cometido delitos que merecen pena de presidio,

tienen que confundirse en San Lucas con toda clase de criminales, que les servirán de maestros, teniendo que ser aquéllos con el tiempo más avesados que éstos.

En cambio tenemos aquí un gran Teatro para que se divierta una insignificante parte de nuestra sociedad, y para que el Gobierno gaste en cada temporada, unas veces, cincuenta mil pesos, y otras, doce mil.

Muy bien.

Hay panaderías que por economizar han suprimido la sal para el pan. Las ligas de panaderos sólo aquí tienen campo: en España ó Francia ya habrían volado hasta los hornos con dinamita.... Y apropósito ¡qué útil cosa que es la tal dinamita!!

Otra cuestioncilla por resolver: ¿por qué será que hasta en los pueblos más apartados, los vecinos contribuyen voluntaria ó forzosamente para construir casas para Escuelas y en la capital no?

La falsificación de drogas debiera perseguirse como homicidio premeditado y con alevosía. Llamamos la atención á quien corresponda acerca del infame tráfico que se hace con la salud y la vida ajenas.

En el Mercado hemos visto cobrar un peso cuarenta centavos de derechos por una venta de dos docenas de zúrtuvos y traer policía armado sin duda para fusilar á la víctima.

Aplicación.— Con verdadero ahínco se aplican los chiquillos al fumado. Aquí, aquello del poeta:

Da vergüenza, y no poca,
Ver con qué libertad
Van chicos de poca edad
Con el cigarrillo en la boca.

La Calle de la Sabana pide á gritos se componga, principalmente cien varas para allá de la cervecería, donde hay un barreal espantoso.... (¿Y en las cercanías de la Turbina?)

Es innegable que la Alcaldía 3ª de este cantón está muy bien desempeñada por el celoso empleado don Don Demetrio Sanabria.

¿Por qué será que en la Agencia Principal de Policía se les prohíbe á las partes repreguntar á los testigos? Creemos que no hay ley que lo prohíba. Llamamos sobre esto la atención del señor Gobernador. Comunicada.

A propósito: son muchas las sentencias que le están cazando á la Sala 2ª. Bien se conoce que hace falta don Camilo Esquivel. (Comunicada).

Don Francisco Alvarado Rodríguez es Jefe Político de Golfo Dulce en lugar de don Silverio Coronado.

Felicitamos al señor Alvarado por ver realizado un anhelo su-

yo muy vehemente, y al Pueblo de Golfo Dulce por contar con una persona muy amable y buen curandero.

Aunque como Jefe Político no es el más apropiado; pero como nadie nace aprendido, piadosamente juzgando, podemos suponer que don Chico evolucione y después de unos años de ejecución sea un magnífico Jefe. Aunque el exMinistro Ulloa tenía otra opinión, y ese doctor diz que hacía muy buenos diagnósticos. —Puntarenas, Setbre. de 98.— Comunicada.

¿Quiere usted estar seguro de ganar sus negocios judiciales? Diríjase á la oficina situada en la Avenida 8ª O., n.º 264. Allí ofrece esmero, prontitud y precios módicos por la dirección de los asuntos que se le encomienden RAMÓN ROMÁN ROJAS Procurador.

Sociedad Americana de Bellas Artes.

El estudio de ANTONIO DE-CHAMP se trasladó á la casa del señor Antonio Martínez M., en la calle 16, Norte, entre las avenidas 4 y 5, Oeste, por causa de engrandecimiento del local.

AVISOS NUEVOS.

ALMACÉN

DE

S. FERNÁNDEZ Y Co.

- Surtido completo de abarrotes -
acaba de recibir

MANTECA, ARROZ Y CAFÍN.

☞ Sólo licores finos se sirven en nuestra cantina. ☜

Cartagena á Cuba.

Los Vapores de la "VEST INDIA Y PACIFIC S. S. Co. Y HARLISON LINE" saldrán de Cartagena para Cuba (Habana ó Cienfuegos) cada diez días llevando pasajeros de 1ª clase ó de cubierta.

Dr. B. Marichal M.
CIRUJANO DENTISTA,

ha trasladado su gabinete de trabajo á 20 varas al Norte de la Imprenta Nacional, en seguida de "La Francia" de don Víctor Aubert. Trabajos garantizados.

Platería,

en casa de don David Fernández, en la esquina que forman la calle Central S. y la 8ª avenida O., 100 varas al Sur de la esquina S.E. del Parque Central.

En este taller se trabaja con puntualidad y á satisfacción de la persona más delicada, pues además de ser el propietario conocedor del ramo, ha hecho venir operarios extranjeros entendidos en la materia. El establecimiento está abierto á toda hora del día y en la noche, hasta las 9 p. m. También se reciben órdenes á domicilio.

Vicente Palavicini.

Setiembre 8 de 1898.

BARATISIMO!

Vendo un establecimiento (taquilla y trucha) que tengo en frente de la estación del Ferrocarril de esta ciudad. Heredia, Setiembre, de 1898.

MARIANO ZANETY.

**** ¡ATENCIÓN! ****

Doy en arrendamiento la casa esquinera n.º 399 de mi propiedad, sita en la 11 Avenida Oeste, antes calle de Velarde, y á la vez vendo el establecimiento que se halla en dicha casa, el mismo que perteneció á los señores Pedro Calleja y Benito Vilarrasa, el cual hoy pertenece á mí

JUAN RIVERA.